

SEÑORES PARTÍCIPES, JUBILADOS Y EX-PARTÍCIPES DEL FONDO DE JUBILACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

A través de este medio, la administración BIESS informa que se han iniciado las demandas judiciales a los funcionarios, jubilados y ex-funcionarios de Contraloría, que mantienen obligaciones en mora a partir de 90 días, en el Fondo de Jubilación.

Es importante señalar que los procesos se encuentran basados en Ley y en Derecho, a fin de recuperar la cartera morosa que se encuentra perjudicando las prestaciones que los Fondos otorgan a sus partícipes.

Administración del Fondo de Jubilación de la CGE



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO